# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE JAÉN

### GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. ÁREA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

**2019/4477** *Aprobación definitiva del Proyecto de Actuación en SNU para refugio de animales en Ctra. de Fuerte del Rey, Polígono 14, Parcela 169, presentado por ABYDA (Asociación para el Bienestar y Defensa de los Animales).*

**Anuncio**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2019, adoptó entre otros, el Acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Actuación en Suelo No Urbanizable presentado por Dª. Mariana Moreno Buisson, en calidad de representante legal de la Asociación para el Bienestar y Defensa de los Animales "ABYDA", para Refugio de Animales en Polígono 41, parcela 169, en Carretera de Fuerte del Rey, constatando la utilidad pública e interés social de la actuación

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el art. 43.1.f) de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Jaén, a 03 de octubre de 2019.- El Presidente del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, FRANCISCO CHICA JIMÉNEZ.

cve: BOP-2019-4477
Verificable en https://bop.dipujaen.es